

administración local

AYUNTAMIENTOS

CABEZARRUBIAS DEL PUERTO

ANUNCIO

Se pone en general conocimiento que, por D. Alfredo Serrano Duque, se tramita en este Ayuntamiento expediente en relación con la solicitud de licencia de actividad para Farmacia, en calle Mayor nº 9 de Cabezarrubias del Puerto, procediendo, de acuerdo con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a someter el expediente a información pública durante 20 días, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren oportunas.

Durante este trámite se practicará la notificación personal a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento propuesto, así como a aquellos que por su proximidad a éste pudieran verse afectados a los efectos de audiencia.

En Cabezarrubias del Puerto, a 15 de enero de 2021. El Alcalde, Antonio Moreno Valiente.

Anuncio número 111

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>